



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 79a 2022.-

"POR LA CUAL SE DECLARA ASUETO ACADEMICO, EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA, EN TODAS SUS DEPENDENCIAS SEDE CENTRAL, FILIALES, SECCION Y CARRERAS DE GRADO Y POST GRADO, EL DIA JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR LA ELECCION DE UN REPRESENTANTE DOCENTE TITULAR Y UN SUPLENTE DE LAS FACULTADES DE DERECHO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEL PARAGUAY, ANTE EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA" .-----

Asunción, 05 de Septiembre de 2022.-

**VISTA:**

La realización de la Elección de un Representante Docente Titular y un Suplente de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del Paraguay, ante el Consejo de la Magistratura.-----

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de suspender las actividades académicas en la Institución para el día Jueves 08 de Septiembre del año en curso, en razón a la realización de los comicios electorales para la elección de Docentes, para representar ante el Consejo de la Magistratura .-----

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones legales.-----

**EL VICE DECANO, DECANO EN EJERCICIO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION.**-----

**R E S U E L V E:**

**Art. 1ro.- DECLARAR,** Asueto Académico en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA; en todas sus dependencias Sede Central, Filiales, Sección y carreras de Grado y Post grado, el día Jueves 08 de Septiembre del año en curso, por las elecciones de un Representante Docente Titular y un Representante Docente Suplente de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del Paraguay ante el Consejo de la Magistratura.-----

**Art. 2do.-** A los efectos del Artículo precedente, declárase Asueto Administrativo a partir de las 14:00 horas en todas las dependencias de la Institución, Sede Central, Filiales, Sección y carreras de Grado y Post grado, con excepción de las oficinas afectadas al cumplimiento de la realización del Acto Eleccionario.-----

**Art. 3ro.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

PROF. ABG. ANGEL YUBERO APONTE  
ENC. DE DESPACHO DE LA  
SECRETARIA DE LA FACULTAD



PROF. DR. CARLOS GUSTAVO GONZALEZ MOREL  
VICEDECANO - DECANO EN EJERCICIO